



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

Ref: Adhesión al Día Internacional Contra los Ensayos Nucleares.-

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES DECLARA**

Su adhesión a la conmemoración al "DIA INTERNACIONAL CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES" el 29 de Agosto de cada año, instaurado por la Asamblea General de Naciones Unidas aprobándolo por unanimidad mediante resolución 64/35.

DANIEL IVOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2009 resolvió por unanimidad instaurar el 29 de agosto de cada año el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, aprobándolo por unanimidad mediante resolución 64/35.

De hecho, la primera remembranza se realizó con diversas actividades a lo largo del mundo el 29 de Agosto de 2010, así estamos en el sexto año consecutivo en que se intenta un avance hacia la construcción de un mundo más seguro.

El objetivo es concientizar respecto de la importancia de prohibir los ensayos y armas nucleares, intentando procurar un futuro sin armamento nuclear.

La utopía es eliminar los ensayos nucleares y con ello concluir con los devastadores y trágicos efectos que producen en la vida humana.

«Un mundo libre de armas nucleares sería un bien público global de mayor prioridad.» Fue la frase que El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon expresó y marca definitivamente la motivación que persigue la conmemoración que nos ocupa.

En mérito de las consideraciones esgrimidas es que se solicita a los señores legisladores acompañen el presente Proyecto de Declaración con su aprobación el cual se somete a su consideración.


DANIEL IVOSKUS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires